



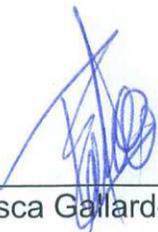
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
CENTRO DE IDIOMAS

Siendo las 11:30 horas del día 4 de septiembre de 2020 se reunieron vía ZOOM, los miembros del H. Consejo Técnico del Centro de Idiomas Poza Rica – Tuxpan: Mtra. María del Carmen Barragán Albarrán, Mtra. Francisca Gallardo Gómez, Mtra. Erika Paulina Madrigal Chavero, Ing. Alvar G. Hernández Maya, Mtra. Marissa del Carmen Vázquez Patiño y Dra. Gabriela Madrigal Barragán, Coordinadora de este Centro, para designar las **Experiencias Educativas Vacantes Temporales de Lengua I** para el periodo **Agosto 2020 – Enero 2021 (ajuste por contingencia Septiembre 2020 – Febrero 2021)**, publicado el 31 de Agosto de 2020, con base en el aviso publicado el día 31 de agosto de 2020 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección del Área de Formación Básica General del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

HORAS	Programa Educativo	SECCIÓN	SISTEMA	Plaza	Horario	Tipo de contratación	SOLICITANTES	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO
6	Contaduría SEA / Poza Rica	3	ABIERTO	21123	Sábado 09:00 – 14:00	IOD	Rosalinda García Guzmán	N1-ELIMINADO 87	FAVORABLE
6	Contaduría SEA / Poza Rica	4	ABIERTO	21128	Sábado 09:00 – 14:00	IOD	Carmen Reyes Márquez	N2-ELIMINADO 87	FAVORABLE
6	Contaduría SEA / Poza Rica	2	ABIERTO	21122	Sábado 09:00 – 14:00	IOD	Celia del Carmen Gómez Alvarado	N3-ELIMINADO 87	FAVORABLE

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la evaluación, siendo las 15:30hrs. del día 4 septiembre de 2020

Firma de los miembros del H. Consejo Técnico

  
Mtra. Francisca Gallardo Gómez

  
Mtra. María del C. Barragán Albarrán

  
Mtra. Marissa del C. Vázquez Patiño



---

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

CENTRO DE IDIOMAS

Mtra. Erika Paulina Madrigal Chavero

Ing. Alvar G. Hernández Maya

Dra. Gabriela Madrigal Barragán  
Coordinadora del Centro de Idiomas  
Poza Rica – Tuxpan

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."